

ANUNCIO

Estando próximamente vacante la plaza de Intervención General del Ayuntamiento de La Rinconada, reservada a funcionarios con habilitación de carácter nacional, categoría Superior y considerando conveniente proceder a la cobertura del mismo, por alguno de los procedimientos previstos en los artículos 49, 50 y 51 del Real Decreto 128/2018, de 16 de Marzo, se somete a exposición pública el presente anuncio de convocatoria para que cuantos interesados en su provisión, por alguno de los procedimientos recogidos en los citados preceptos, puedan presentar su solicitud en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, durante un plazo de diez días hábiles desde la inserción de este anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el Portal de la Transparencia.

El puesto tiene un nivel 29 y el complemento específico 13.493,06 € anuales.

Indicar que la citada plaza se incluye como vacante en la *Resolución de 22 de mayo de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publican las bases del concurso ordinario y convocatorias específicas para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional. (BOE 29 de mayo de 2019)*

En La Rinconada a 31 de mayo de 2019

EL ALCALDE

Fdo. D Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.

(Huella digital al margen)